

La Norma de Trazabilidad representa grandes ajustes en la Industria Alimentaria

Continuando con lo relacionado a la ley S.510 y que presentamos desde el pasado mes de diciembre de 2010, ahora platicaremos sobre un artículo presentado por Lyndsey Layton en el Washington Post el pasado 24 de enero, donde se hace referencia a lo que será esta ley y lo que implicará.

Como respuesta a la nueva ley federal de seguridad alimentaria y al aumento de interés por parte de los consumidores, una gran cantidad de nueva información está siendo generada sobre el camino tan complicado que siguen los alimentos desde el campo hasta el estante en el supermercado.

La disposición de la ley federal en seguridad alimentaria que paso el año pasado requiere que todos los actores en la cadena de suministro de alimentos puedan rastrear rápidamente de quien recibieron un producto y a quien se lo enviaron.

El requisito de trazabilidad “un paso adelante, un paso atrás”, tanto para alimentos procesados como alimentos frescos, está diseñado para hacer más fácil a la Administración de Alimentos y Drogas (FDA, por sus siglas en inglés) identificar la fuente de cualquier brote de enfermedad a causa de alimentos, el poder trazar su camino y rápidamente quitarla de red de suministro.

Este nuevo requisito representa un ajuste mayor para algunas partes del sistema de alimentos de los EEUU, ya que el gobierno impone estándares y almacenamiento electrónico de información (datos) de una industria donde los pequeños productores todavía confían en apretones de mano y facturas de papel.

La trazabilidad no solo ayuda con la seguridad, sino que también, le permite a las empresas mantener a sus socios a lo largo de la cadena de una forma responsable para mover los alimentos de manera rápida y evitar pérdidas.

La necesidad de una mejor trazabilidad fue evidente después del brote de Salmonella en la primavera de 2008 que hizo que se enfermarán más 1,300 personas en los EEUU.

Inicialmente los investigadores de la FDA y de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades identificaron a los tomates como los culpables y le advirtieron al público de no consumirlos. Pero después de un mes, los investigadores de la FDA identificaron correctamente la fuente del brote como chiles de México. El retraso fue en parte al pésimo control de información (datos) por parte de los productores, distribuidores, mayoristas y minoristas.



AI AGRONEGOCIOS

Tel. Cel. (444) 213-9801

Nextel ID 72*818554*2

E-mail: lcastgar@hotmail.com

En algunos casos las empresas han ido más allá de los requisitos federales y han hecho que parte de la información de trazabilidad esté disponible para los consumidores, que cada día están más interesados en la forma en la que la comida es producida.

En los EEUU ya existen empresas donde los compradores pueden leer una calcomanía con su teléfono inteligente (Smartphone) o ir a la página web de la empresa que provee el servicio y checar el número de la calcomanía y saber el camino que ese alimento tomo y otra información que el agricultor desea compartir, como la fecha de cosecha.

Como podemos ver nos estamos acercando a un mundo donde el consumidor final requiere saber cómo se produjo lo que está comprando, como llegó hasta su destino y que todo aquel productor que desee o este exportando hacia los EEUU tendrá que implementar estas medidas de Trazabilidad ya que el no hacerlo lo dejará fuera de mercado y aún y cuando esta ley provee que para septiembre de este año la FDA debe de lanzar su proyecto piloto, se esperan reglas más específicas para el 2013.

El ser competitivo significa adelantarse y en este caso la agricultura mexicana que este exportando o pretenda hacerlo deberá sin lugar a dudas establecer sistemas de trazabilidad que le permitan ingresar al mercado de exportación sin ningún problema.

En Asesoría Integral en Agro Negocios le podemos ayudar a su empresa a desarrollar bitácoras de control para poder establecer un sistema de trazabilidad con mayor facilidad y contactarlo con las empresas líderes para que logren cumplir con esta ley.



AI AGRONEGOCIOS

Tel. Cel. (444) 213-9801

Nextel ID 72*818554*2

E-mail: lcastgar@hotmail.com